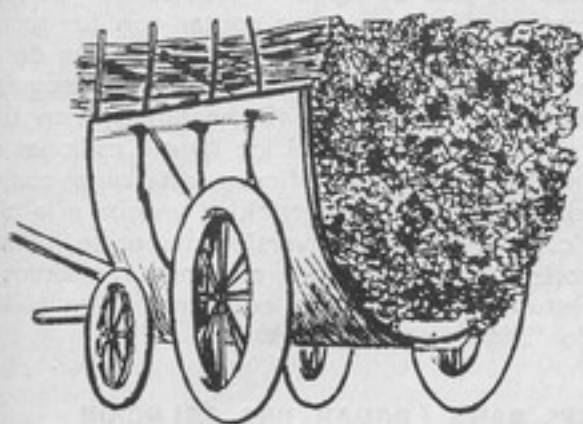


ECONOMIA

TUCUMAN Y LA INDUSTRIA AZUCARERA



Provincia detenida y malos gobiernos. Falta de política económica continuada. Necesidad de terminar con el monocultivo azucarero. 10 mil millones de pesos para incorporar 40 hectáreas. 16 nuevas plantas y ampliación de 13 fábricas. Ocupación para 7.000 obreros.

Desde hace varias décadas Tucumán está detenido. Su principal industria ocupa parte de su población tan sólo 4 meses al año. La gente joven abandona el campo y la provincia al no tener futuro. Los ingenios azucareros ocupan un 50 % menos personal que en el año 1958.

En gran parte no se reinvirtieron las utilidades producidas por la industria, ni se la reequipó debidamente; fueron invertidas en Buenos Aires en otras empresas, cuando no en el exterior.

En Tucumán no se instalaron nuevas industrias subsidiarias de la azucarera, que con el tiempo producirían mayor riqueza que los azúcares y alcoholes, como fábricas de papel, cartones y cartulinas; maderas sintéticas, conglomerados y plásticos a partir del bagazo; alcoholes carburantes, destilerías de bebidas; fábricas de dulces; diversos productos químicos. Asimismo se debió producir en los mismos talleres de los ingenios los elementos e implementos para uso de la misma industria: carros cañeros, cadenas, arados, rastras, palas, machetes, etc.; materiales para la construcción de viviendas de su personal.

Unos pocos ingenios fueron la excepción y se preocuparon por modernizar las fábricas, aumentaron su capacidad de molienda y su eficiencia fabril; al resto les faltó el empuje, el dinamismo y la capacidad que exige el manejo de una empresa moderna.

Todo proceso de industrialización trae juntamente progreso en la vida de los pueblos; industrializar no sólo es desarrollo y consolidación de riqueza, sino, y principalmente, promover bienestar, posibilitar mejores condiciones sociales y culturales en las comunidades a las que se deben. Ello no ocurrió en Tucumán.

La acción negativa de malos gobiernos se sumó al cuadro anteriormente descrito, convirtiendo así a la otrora rica provincia norteña en un foco de permanentes tensiones sociales, que desde hace tiempo conmueve al país.

MEDIDAS ADOPTADAS

Era necesario terminar con el monocultivo azucarero; era inevitable que tarde o temprano se tomarían medidas que pongan término a una situación insostenible y perjudicial, no sólo para la economía nacional, sino para la misma economía tucumana.

De allí que la intervención, cierre o transformación de 8 ingenios en la provincia de Tucumán, medida del gobierno nacional, no tomó de sorpresa al país; se pudo discrepar en el modo, la forma o el tiempo en que se dispuso dichos cierres, pero no con la medida en sí. Es importante completar lo ya realizado con nuevas disposiciones de ordenamiento que no dejen subsistentes en otras fábricas los mismos defectos y males que provocaron la crisis.

DISTORSION ECONOMICA

La falta de una política económica continuada y debidamente planificada permitió que se mantuvieran arcaicas estructuras. Intereses de grupos, improvisación y oportunismo electoralista fueron el complemento necesario para precipitar la situación que vivió la provincia norteña. Daremos un ejemplo: la aplicación de la Ley Nacional 13.273 (préstamos para desmontes) durante los años 1952-1962, es decir en un período de 10 años, incorporó a la actividad productiva provincial mediante desmontes, más de 43 mil hectáreas de tierras óptimas para todo tipo de cultivo.

La crisis azucarera de 1961-1963, motivada principalmente por la falta de apoyo crediticio oportuno y por los pagos retrasados que efectuaron los industriales a los cañeros, llevaron a la quiebra a cientos de cañeros que dejaron sin cultivar más de 70 mil hectáreas, tierras que se encontraban en zonas óptimas y con riego natural, con lo cual se perdió aproximadamente 10 millones de surcos de caña. Mientras ocurría este desastre al campesinado cañero, el oficialismo de entonces, iniciaba la construcción del Di-

que El Cadillal, sin contar con los estudios económico-financieros necesarios, sin conocer la rentabilidad de la obra, su aprovechamiento futuro, plan de pagos, política económica azucarera nacional e internacional. Recién en 1966 se hacen los estudios para determinar el trazado de los futuros canales de riego —canales que aún no fueron construidos por no contar con los recursos necesarios— posibilidades culturales de la zona, etc. Los cálculos más optimistas aseguran la incorporación de 30/40 hectáreas, con una inversión que sobrepasará los 10 mil millones de pesos; tampoco se justificaba esta obra con el fin de abastecer de electricidad y agua a la ciudad capital. Con una inversión menor se lograba mayores beneficios. Para ello nos remitimos a los estudios efectuados y consignados en el llamado "Plan Aconquija".

BASES PARA LOGRAR UNA SOLUCION

El Gobierno Nacional comprometió todo el apoyo necesario para lograr la pronta recuperación de Tucumán, los beneficiarios de esa ayuda, además de los buenos ingenios que allí funcionan, deben ser nuevas empresas que posibiliten la transformación agroindustrial de la provincia.

Otras bases que se deben contemplar son: 1) crear la Junta Nacional del Azúcar; 2) radicación de nuevas industrias; 3) apoyo crediticio para nuevos cultivos: citricultura, cereales, oleaginosos, forrajes, en general, maíz, textiles para la obtención de fibras bastas, tabaco, horticultura; 4) fomentar la ganadería, tambo, cría de cerdos, avicultura, cunicultura, etc.; 5) reordenar el sistema crediticio bancario —en la actualidad es prioridad la caña de azúcar— con la finalidad de lograr la diversificación; 6) racionalización de los fundos cañeros en unidades económicas, zonificación cañera de acuerdo a regiones agroecológicas —óptimo biológico— y determinación de zonas marginales; 7) ordenar la comercialización del azúcar para evitar su acaparamiento con fines especulativos, eliminando los intermediarios.

EL COMITE OPERACION TUCUMAN

Creado por la Ley 17.010 del 10 de noviembre de 1966, para llevar a cabo los planes de trans-

formación agroindustrial de la provincia de Tucumán, nació como consecuencia del convenio celebrado el 22 de agosto del mismo año entre el Ministerio de Economía de la Nación y la provincia de Tucumán con miras al cierre o transformación de un determinado número de ingenios.

Dicho comité autorizó partidas por 2.000.000.000 de pesos para planes de viviendas, de expansión de cultivos no tradicionales, desmonte, de recuperación citrícola, de conservación y mejoramiento de canales y saneamiento agrícola, de turismo y de créditos de evolución, utilizándose como organismo de adjudicación el Banco de la Provincia y la Dirección de la Vivienda, ambos de Tucumán.

Hasta el presente se autorizaron la instalación de las plantas nuevas y ampliación de 13 fábricas existentes, que en conjunto representan aproximadamente \$ 6.500.000.000 $\frac{m}{n}$ de inversión total, con solamente \$ 1.500.000.000 $\frac{m}{n}$ de crédito bancario apoyado, más \$ 1.000.000.000 $\frac{m}{n}$ de avales otorgados a través del Banco Industrial de la R. A., para la importación de equipos extranjeros. Hasta la fecha ello significó dar nueva ocupación a 7.000 obreros.

Lo expuesto anteriormente hace pensar en un futuro bastante alentador para la provincia norteña. El gobierno nacional debe continuar con el plan de inversiones a corto, mediano y largo plazo en actividades agroindustriales no azucareras; si bien los resultados no se verán de inmediato, estimamos que de aplicarse esta política de inversiones en forma sostenida, en un

plazo que va desde los tres a los cinco años, se comenzará a operar el cambio en la actual estructura azucarera tucumana.

Asimismo, es de desear que por acción de este cambio se alivien las tensiones que allí se viven, que tanto los que tiene la responsabilidad de la conducción política, como la económica y social, ayuden a que Tucumán vuelva a ser noticia, gracias a la obra fecunda y constructiva de sus hijos, y dejemos de ocupar los primeros planos de los diarios mediante escándalos "informes espectaculares" o la acción insidiosa de quienes están interesados en perturbar la obra

**EL MEJOR
WHISKY
100 PIPERS**
importado de
ESCOCIA

SEAGRAM ARGENTINA, S. A.

LUZURIAGA 361

T. E. 23-2091

Capital Federal